



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán, Por medio de la presente HACE CONSTAR: Que Esta Municipalidad de Cantarranas durante el mes de marzo 2025 no se existen leyes de observancia general que afecten el funcionamiento de la Municipalidad.

Y para constancia firmo la presente en el municipio de Cantarranas, Francisco Morazán, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO

SECRETARIA MUNICIPAL